

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900177

Atendiendo lo informado, en escrito que antecede, por una de las apoderadas que actúa en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA, se le pone de presente que el abogado del heredero reconocido JULIÁN DAVID TORRES LÓPEZ es conocedor de la situación del inmueble con matrícula inmobiliaria 166-4642, el mismo, hace parte del acervo imaginario de la presente sucesión, tal como lo expuso en su escrito de reposición y apelación del auto de fecha 26 de agosto último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA